

La peste porcina africana y la fiebre porcina clásica no se encuentran en nuestro país, aunque amenazan a la porcicultura nacional ya que pueden ingresar en cualquier momento; no obstante, **existen enfermedades presentes en México con las que se pueden confundir**, es por ello que debes implementar o fortalecer las medidas de bioseguridad en tu unidad de producción y vacunar a tus cerdos para evitar poner en riesgo tu producción.



El SENASICA realiza permanentemente una vigilancia epidemiológica con el propósito de detectar oportunamente enfermedades en los animales, que pongan en riesgo el bienestar animal y el patrimonio pecuario de nuestro país.

¡Amigo porcicultor!

Avisa de inmediato a los servicios veterinarios oficiales cualquier caso sospechoso, un médico veterinario oficial visitará la unidad de producción, si es necesario obtendrá las muestras para el diagnóstico de laboratorio y te dará las indicaciones correspondientes.

Para más información o reporte de casos sospechosos contactanos:

Comisión México - Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales



Teléfono de emergencia
800 751 2100

A través de la aplicación
AVISE



Atención gratuita las 24 horas los 365 días

COORDINACIONES REGIONALES DE LA CPA

REGIÓN I
Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora
Cel. 662 187 2055

REGIÓN II
Chihuahua, Coahuila y Durango
Tel. 871 725 2666, Cel. 871 211 0640

REGIÓN III
Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas
Tel. 444 567 6124, Cel. 922 121 6283

REGIÓN IV
Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit
Tel. 33 3635 3606, Cel. 33 1025 8051

REGIÓN V
Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Norte de Veracruz
Tel. 222 236 7854, Cel. 222 484 1771

REGIÓN VI
Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Sur de Veracruz
Tel. 961 602 0256, Cel. 961 128 9217

REGIÓN VII
Campeche, Quintana Roo y Yucatán
Tel. 999 921 9417, Cel. 999 233 1706

REGIÓN VIII
Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro
Cel. 55 3734 2525

FUNDAMENTO JURÍDICO

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es un órgano administrativo desconcentrado de la SADER, que aplica y verifica el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad animal y vegetal para evitar la introducción de plagas y enfermedades en todos los puertos, aeropuertos, fronteras y puntos internos de nuestro país, con fundamento en los artículos 35, fracciones IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 6, fracciones I, III, LVII y LXXI, 24, 71, 126 y 128 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 3, 6, 7, fracciones XVIII y XXVIII, 23, 24, 26, 54 y 55 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 103, 111, 113 y 114 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; 3, fracción III y 49 fracciones I, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como en el "Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".

Denuncias:
Órgano Interno de Control en el SENASICA
55 5905 1000 Ext. 51648

Dudas sobre:
Campañas fito o zoonositarias
Movilización de productos agroalimentarios y mascotas
800 987 9879

ENFERMEDADES ROJAS DEL CERDO



AVISA DE INMEDIATO



SENASICA, AGRICULTURA SANA PARA EL BIENESTAR

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SENASICA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

f t i g y gov.mx/senasica

La peste porcina africana, fiebre porcina clásica, circovirus porcina, erisipela porcina y salmonelosis porcina, entre otras, forman un grupo de patologías denominadas “**enfermedades rojas del cerdo**”, caracterizadas por generar coloración purpura o amoratada en la piel de los animales afectados.

Estas enfermedades se transmiten por contacto directo o por medio de personas, vehículos, material o equipo contaminado con el agente causal; enfermedades como la peste porcina africana y la fiebre porcina clásica, también **pueden transmitirse mediante desechos de comida** que contienen productos porcinos incorrectamente cocidos.

Las enfermedades rojas del cerdo generalmente provocan fiebre, depresión, falta de apetito, debilidad, diarrea y ocasionalmente abortos, aunque **su principal característica es la coloración púrpura o amoratada en la piel** (principalmente en orejas, abdomen y muslos), puede existir alta mortalidad, incluso sin presentar signos clínicos.

